

## A Natureza e as Características do Turismo Rural Sustentável

Revista Rosa dos Ventos  
4(IV) 556-574, out-dez, 2012

© O(s) Autor(es) 2012

ISSN: 2178-9061

Associada ao:

Programa de Mestrado em Turismo

Hospedada em:

<http://ucs.br/revistarosadosventos>



Genoveva Millan Vazquez de la Torre<sup>1</sup>, Luis Amador Hidalgo<sup>2</sup>, Juan Manuel Arjona Fuentes<sup>3</sup>

### RESUMO

O presente artigo tem como objetivo realizar uma reflexão sobre o turismo rural sustentável, destacando seus traços e características fundamentais. Para tal fim, se parte da análise de conceitos como os de turismo e entorno rural, incorporando aos mesmos o paradigma da sustentabilidade, o qual supõe a revalorização e a reorientação do planejamento e da gestão da atividade turística, de modo geral, e do turismo rural em particular. Entende-se como prioritário o fomento de atividades turísticas no meio rural, que respeitem o ambiente natural, cultural, social e os valores das comunidades, levando ao desfrute de um intercâmbio positivo de experiências entre residentes e visitantes. As relações entre turistas e comunidade devem ser justas, para que os benefícios da atividade sejam repartidos de forma equitativa entre todos os sujeitos envolvidos e para que os viajantes tenham experiências de viagem enriquecedoras.

**Keywords:** Turismo.  
Desenvolvimento Rural.  
Sustentabilidade.

### ABSTRACT

**The Nature and Characteristics of Sustainable Rural Tourism.** This article deals with a reflection on sustainable rural tourism, highlighting its fundamental features and characteristics. In this respect, it analyses such concepts as tourism and the rural environment, incorporating this same paradigm of sustainability; this involves the reorientation and improvement of planning and tourism management in general, and rural tourism in particular. A priority in rural settings is the promotion of tourism activities which respect the environment and the cultural and social values of the community, which then leads to a positive interchange of experiences between residents and visitors. The relationship between tourists and the community must be balanced, so that the benefits of the activity can be shared equally by all those participating in the activity (private companies and public organisms), to enable travelers to have an

**Palavras-chave:** Tourism. Rural Development. Sustainability.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora titular de Econometría de la Universidad de Córdoba (España). Es miembro titular del Consejo Andaluz de Estadística.

<sup>2</sup> Doctor en Economía. Profesor titular de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales adscrita a la Universidad de Córdoba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales adscrita a la Universidad de Córdoba.

enriching travel experience.

## RESUMEN

**La Naturaleza y Características del Turismo Rural Sostenible.** Este artículo tiene como objetivo desarrollar una reflexión sobre el turismo rural sostenible, resaltando sus rasgos y características fundamentales. En este sentido, se parte del análisis de conceptos tales como el turismo y el entorno rural, incorporando el mismo paradigma de la sostenibilidad, lo que implica la reorientación y mejora de la planificación y gestión del turismo en general, y el turismo rural en particular. Se entiende como prioritario el fomento de las actividades turísticas en el medio rural, que respeten el medio ambiente, los valores culturales y sociales de la comunidad, lo que lleva a disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre los residentes y visitantes. Las relaciones entre los turistas y la comunidad deben ser justas, para que los beneficios de la actividad se puedan repartir de forma equitativa entre todos los entes participantes de la actividad (empresas privadas y organismos públicos), para que los viajeros tengan una experiencia enriquecedora de su viaje.

**Palabras Clave:** Turismo. Desarrollo Rural. Sostenibilidad.

## INTRODUCCIÓN

El debate medioambiental por el agotamiento de los recursos naturales, por la contaminación, el cambio climático y por la pérdida de biodiversidad surge en los márgenes del proceso de desarrollo social dominante. Las demandas de aquellos grupos sociales que plantean la preservación de la naturaleza como espacio de pertenencia y no meramente como recurso instrumental, nos permiten comprender por qué actualmente se siguen multiplicando los problemas medioambientales. Abordar esta problemática implica ampliar el enfoque analítico y reconocer que entre la sociedad y el medio ambiente se establecen diferentes relaciones, las cuales producen efectos específicos tanto físicos como sociales. Las características de los problemas medioambientales emergentes se vinculan con los actores sociales involucrados y las actitudes y comportamientos que estos muestran en relación a la naturaleza.

La situación del medio ambiente, o mejor dicho, la situación que se plantea por la complicada relación que la sociedad tiene con el medio ambiente, ha sido objeto de la atención del hombre desde hace mucho tiempo, si bien solo en los últimos 30 años ha tomado ese nombre y ha adquirido una relevancia pública y notoria a escala mundial. En este periodo de tiempo se viene manifestado una preocupación creciente, por parte de las autoridades públicas, entes privados y ciudadanos, respecto al hecho de que los recursos que nos suministra el planeta son limitados y por tanto hay que conservarlos y preservarlos. Esta circunstancia es evidente si se tiene en cuenta los numerosos eventos internacionales que se han celebrado<sup>4</sup> y cuyo trasfondo común ha sido precisamente el

---

4 Conferencia sobre el Medio Humano de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (Estocolmo, 1972); Club de Roma, "Los Límites del Crecimiento" (Meadows, 1972); "Estrategia Mundial para la Conservación 1980" (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza / Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas / World Wildlife Fund, 1980); Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU (WCED); Informe Brundtland (1987) (Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, 1990); Conferencia Internacional sobre Desarrollo Sostenible ("Cumbre de la Tierra") (Río de Janeiro); "Principios de Río" y "Agenda 21" (1992); Protocolo de Kyoto; Convención Marco sobre el Cambio Climático (1997) (Cumbre del Milenio de la ONU); Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); Millennium

análisis y el debate sobre esta problemática. En este mismo sentido, el turismo no es una excepción, dado que se trata de un fenómeno que puede tener un impacto realmente importante, en parte, debido a la dimensión que ha alcanzado en la actualidad (EUROPEAN COMMISSION, 2007a). Por ello, como objetivo se ha establecido el desarrollo de una actividad que satisfaga las necesidades del turista y, al mismo tiempo, permita preservar la calidad del medio ambiente. Dentro de los segmentos del turismo, uno de los que está más relacionado con la naturaleza y fuera de un ambiente urbano es el turismo rural, el cual se puede definir como “aquella actividad turística realizada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tiene una interrelación con la sociedad local” (FUENTES, 1995, p.42), debiendo de ser rentable para los residentes (TE KLOEZE, 1994).

La actual crisis económica, el final de una era de energía abundante y barata y el cambio climático están determinando que se alteren algunos de los pilares de la economía, entre ellos el que sustenta la actividad turística. Probablemente, estemos asistiendo al nacimiento de un nuevo ciclo que requiere la reformulación de paradigmas generales y específicos para algunas de las principales actividades mundiales, el turismo entre ellas.

El turismo se ha convertido en uno de impulsores fundamentales del progreso económico y del desarrollo. Su continua expansión como actividad, las sinergias que desencadena con otros sectores y la dependencia de un entorno natural intacto le otorgan un papel preponderante desde la óptica del desarrollo sostenible. Este sector ha sido identificado, dentro de la iniciativa de Economía Verde de la ONU, como uno de los diez que pueden impulsar a la humanidad en la transición hacia una economía baja en carbono, inclusiva y verde<sup>5</sup>, lo cual implica una transformación hacia un nuevo modelo social, económico y medioambiental. La apuesta por un turismo más ecológico puede contribuir al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza y a la creación de empleo, al tiempo que permite mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y reducir al mínimo la degradación del medio ambiente<sup>6</sup>. Finalmente, se trata de una actividad que está vinculada con los siete temas clave discutidos en Río+20, celebrada en Río de Janeiro: el empleo, la energía, las ciudades, la alimentación, el agua, los océanos y los desastres, y que puede ser considerado como un factor de desarrollo tanto para países en desarrollo como para los desarrollados.

Según Calderón (2010, p.2), “parece claro que el turismo no sólo produce impactos positivos sino que también puede generar toda una serie de externalidades negativas. Este carácter bifronte del turismo, en el sentido de que produce simultáneamente efectos beneficiosos y perjudiciales, fuerza a que el desarrollo turístico esté guiado por un plan de acción minuciosamente pensado, definido y planteado”. La sostenibilidad, como principio rector del desarrollo turístico, implica la necesaria planificación de esta actividad para evitar que se degraden los recursos naturales (DEL REGUERO, 1994). Especialmente el medio ambiente es un elemento esencial para la industria turística, ya que constituye uno de los principales activos (LLULL *et al.*, 2008). Por lo tanto, la fortaleza del turismo depende, en gran medida, de la salud del medio ambiente; dado que un entorno natural bien conservado resulta ser un aspecto fundamental del producto turístico.

En este trabajo se pretende precisar el concepto de turismo rural sostenible. Para tal fin se ha partido de la consideración inicial de conceptos básicos, como los de turismo y entorno rural, y también de la incorporación del paradigma del desarrollo sostenible, lo cual supone una revalorización y una

---

Development Goals (2000); Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo) (Río +10) (2002); 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Cancún (2010); World Business Council for Sustainable Development; “Visión 2050” (2010); “Río +20”; Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU (2012).

<sup>5</sup> RIO+20 United Nations Conference on Sustainable Development, 2012a.

<sup>6</sup> RIO+20 United Nations Conference on Sustainable Development, 2012b

reorientación de la planificación y la gestión de la actividad turística, en general, y del turismo rural en particular.

## EL TURISMO SOSTENIBLE: MARCO CONCEPTUAL.

Hoy en día no se concibe prácticamente ningún ámbito o sector en el que no se considere el paradigma del desarrollo sostenible. La sostenibilidad es un problema de meta-política que ha dado lugar a nuevos planteamientos institucionales y a ajustes de políticas en diversos ámbitos: internacional, nacional y local (HALL, 2011). Según Romagosa (2011, p.268), “el ámbito del turismo ha ido incorporando este enfoque a lo largo de las dos últimas décadas” (DUTTON y HALL, 1989; INSKEEP, 1991; EBER, 1992; OMT, 1993; BRAMWELL *et al.*, 1996; BERKE y MANTA-CONROY, 2000; BERKE, 2002; GUNN y VAR, 2002; OMT, 2004; PARDELLAS y PADÍN, 2004; RUHANEN, 2004; WEAVER, 2006; TOURISM SUSTAINABILITY GROUP, 2007; RUHANEN, 2008; HALL, 2008; SOTERIOU y COCCOSSIS, 2010), aunque el proceso de filtración a este sector de las ideas y concepciones propias de la sostenibilidad ha sido lento y aún no ha finalizado, habiéndose detectado en el mismo algunas dificultades (HOBSON y ESSEX, 2001).

**Cuadro 1: Definiciones de Turismo Sostenible**

| DEFINICIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE  |
|---|
| El turismo sostenible es aquel que, tanto ahora como en el futuro, opera dentro de las capacidades naturales para la regeneración y productividad futura de los recursos naturales; reconoce la contribución que las personas y las comunidades, las costumbres y los estilos de vida hacen a la experiencia turística; permite que las personas y las comunidades locales, en las zonas de acogida, tengan una participación equitativa en los beneficios económicos obtenidos (EBER, 1992). |
| Aquel que es capaz de ampliar las oportunidades económicas de la gente sin afectar negativamente a la estructura de la actividad económica general. El turismo sostenible no debe interferir con las formas existentes de organización social. Por último, debe respetar los límites impuestos por las comunidades ecológicas (PAYNE, 1993).  |
| Aquel que tiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro (OMT, 1993).  |
| El turismo sostenible en los parques y otras áreas es aquel que se debe definir principalmente en términos de sostenibilidad de los ecosistemas (WOODLEY, 1993).  |
| Turismo que pueden sostener las economías locales sin dañar el medio ambiente del que depende (COUNTRYSIDE COMMISSION, 1995).   |
| El turismo sostenible es aquel que se desarrolla lo más rápidamente posible, teniendo en cuenta [sic] la capacidad de alojamiento actual, la población local y el medio ambiente, y:<br><br>El turismo que respeta el medio ambiente y como consecuencia no promueve su propia desaparición. Esto es especialmente importante en las zonas saturadas, y:<br><br>El turismo sostenible es un turismo responsable (BRAMWELL <i>et al.</i> , 1996).  |
| Es un proceso de cambio cualitativo, producto de la voluntad política, que con la participación imprescindible de la población local adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo (IVARS BAIDAL, 2001).  |

## DEFINIÇÃO DE TURISMO SOSTENIBILE

El turismo sostenible debe:

1. Hacer un uso óptimo de los recursos ambientales, que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus construcciones, el patrimonio cultural vivo y los valores tradicionales, y contribuir a la comprensión intercultural y la tolerancia.
3. Asegurar la viabilidad a largo plazo de las operaciones económicas, proporcionando beneficios socioeconómicos, que se distribuyan de manera equitativa entre todos los *stakeholders*, incluyendo el empleo estable y oportunidades para obtener ingresos y servicios sociales a las comunidades de acogida, y contribuir a la mitigación de la pobreza (OMT, 2004).

El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT, 2012).

**Fuente.** Elaboración propia.

Actualmente, el turismo sostenible constituye el eje central entorno al que gira el debate sobre la incorporación de la variable medioambiental al desarrollo de la actividad turística (LU Y NEPAL, 2009). No obstante, a pesar de la profusa utilización de este término, no existe una definición única y generalmente aceptada, lo cual pone de manifiesto que la sostenibilidad, aplicada a este ámbito, resulta ser un concepto complejo y que requiere un análisis más global y crítico. A lo largo del tiempo han surgido diversas definiciones de turismo sostenible (EBER, 1992; OMT, 1993; PAYNE, 1993; WOODLEY, 1993; COUNTRYSIDE COMMISSION, 1995; BRAMWELL *et al.*, 1996) (véase cuadro 1). Algunas de ellas suelen adoptar la forma de un conjunto, generalmente numeroso, de principios que respeta la complejidad del concepto pero que dificulta su sencilla y correcta comprensión, sobre todo por parte de los profesionales del turismo, los cuales, según Swarbrooke (2000), lo perciben como algo falto de concreción y asociado a la práctica científica.

Muy pronto el concepto analizado en este punto se ha llegado a convertir en un eje ideológico, conceptual, filosófico, un proceso o un producto, según el contexto (WALL, 1997). No obstante, existe un problema conceptual con el turismo sostenible. El término 'turismo sostenible', que significa 'turismo basado en los principios del desarrollo sostenible', se refiere a un objetivo fundamental: hacer todo el turismo más sostenible. El término debería utilizarse para hacer referencia a una condición del turismo, no a un tipo de turismo. No se alude a un segmento del mercado, sino a un objetivo fundamental al que deben tender todas las modalidades turísticas así como todos los sectores implicados en su realización (DODDS Y BUTLER, 2010). Sin embargo, en algunos casos, de manera equivocada, se ha considerado al turismo sostenible como un tipo particular de turismo: el 'ecoturismo' o 'turismo de naturaleza', el cual se relaciona con un nicho del mercado, sensible a las repercusiones medioambientales y sociales de su actividad, que utiliza determinados productos y operadores y que, al contrario del turismo masivo, tiene dimensiones más reducidas.

La identificación del desarrollo turístico sostenible con un proceso de cambio cualitativo que asegure el equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo, constituye un punto de partida para la aplicación efectiva de los principios del desarrollo sostenible. De esta manera queda recogido en determinadas resoluciones internacionales (CONVENZIONE DELLE ALPI, Protocollo Turismo, 1991; ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) - Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, 1995; EUROPEAN COMMISSION - LISBON STRATEGY, 2000; CARTA DI RIMINI PER IL TURISMO SOSTENIBILE, 2001; WTO-UNEP Quebec Declaration on Ecotourism, 2002; EUROPEAN COMMISSION - The renewed EU Tourism

policy, 2006; EUROPEAN COMMISSION - Agenda for a sustainable and competitive European Tourism, 2007b) y en algunos estudios (WELLS, 1997; GODDE *et al.* eds., 2000; MILNE y ATELJEVIC, 2001; DALLARI, 2002; BIMONTE y PUNZO eds., 2003; NETO, 2003; FRANCH *et al.*, 2007).

Una definición, la primera propuesta por la OMT (1993), apunta que el desarrollo turístico sostenible es aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Por lo tanto, se concibe esta modalidad turística como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando, al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. En el marco de esta declaración, la OMT amplía los principios del desarrollo turístico sostenible a la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, a la necesidad de una adecuada planificación y gestión de la actividad, a la satisfacción de la demanda y al amplio reparto de los beneficios del turismo por toda la sociedad. Esta organización ha mantenido esta misma concepción del turismo sostenible a lo largo de toda una serie de documentos y declaraciones (DECLARACIÓN DE MANILA, 1980; RESOLUCIÓN DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE LA OMT, 1985; DECLARACIÓN DE LA HAYA SOBRE EL TURISMO, 1989; CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO SOSTENIBLE, 1995; y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, texto en el cual la relación turismo/sostenibilidad adquiere un carácter orgánico), donde la sostenibilidad aparece progresivamente investida de un rol protagonista de absoluta centralidad. Dentro de todo este proceso destacan, por su importancia, la Agenda 21 para la Industria del Turismo y los Viajes: hacia un desarrollo eco-sostenible (1996) y el Código Ético Mundial del Turismo Sostenible (1999), piedra de toque de toda la construcción de la sostenibilidad en relación al turismo. Otras aportaciones, provenientes de fuentes distintas a la OMT y que tienen relación con la sostenibilidad del turismo, se citan en Calderón (2010).

Tras una década la OMT<sup>7</sup> reformuló su propuesta inicial (OMT, 2004) para otorgarle más relevancia a la consecución de un mayor equilibrio entre los ámbitos medioambiental, económico y social, incluyendo además objetivos como la reducción de la pobreza. Efectivamente, una definición más completa de turismo sostenible debería considerar no sólo la viabilidad del turismo a largo plazo, sino también el objetivo de no degradar o alterar el medio (natural y humano) de los destinos, de modo que se haga inviable el desarrollo de otras actividades y procesos (BUTLER, 1999). Actualmente, en su propia página web, esta organización define el concepto como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”<sup>8</sup>. Se trata de un proceso continuo de mejora, que implica tanto al turismo en las ciudades, como en complejos, zonas rurales, costeras, montañas y áreas protegidas.

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y social del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones

---

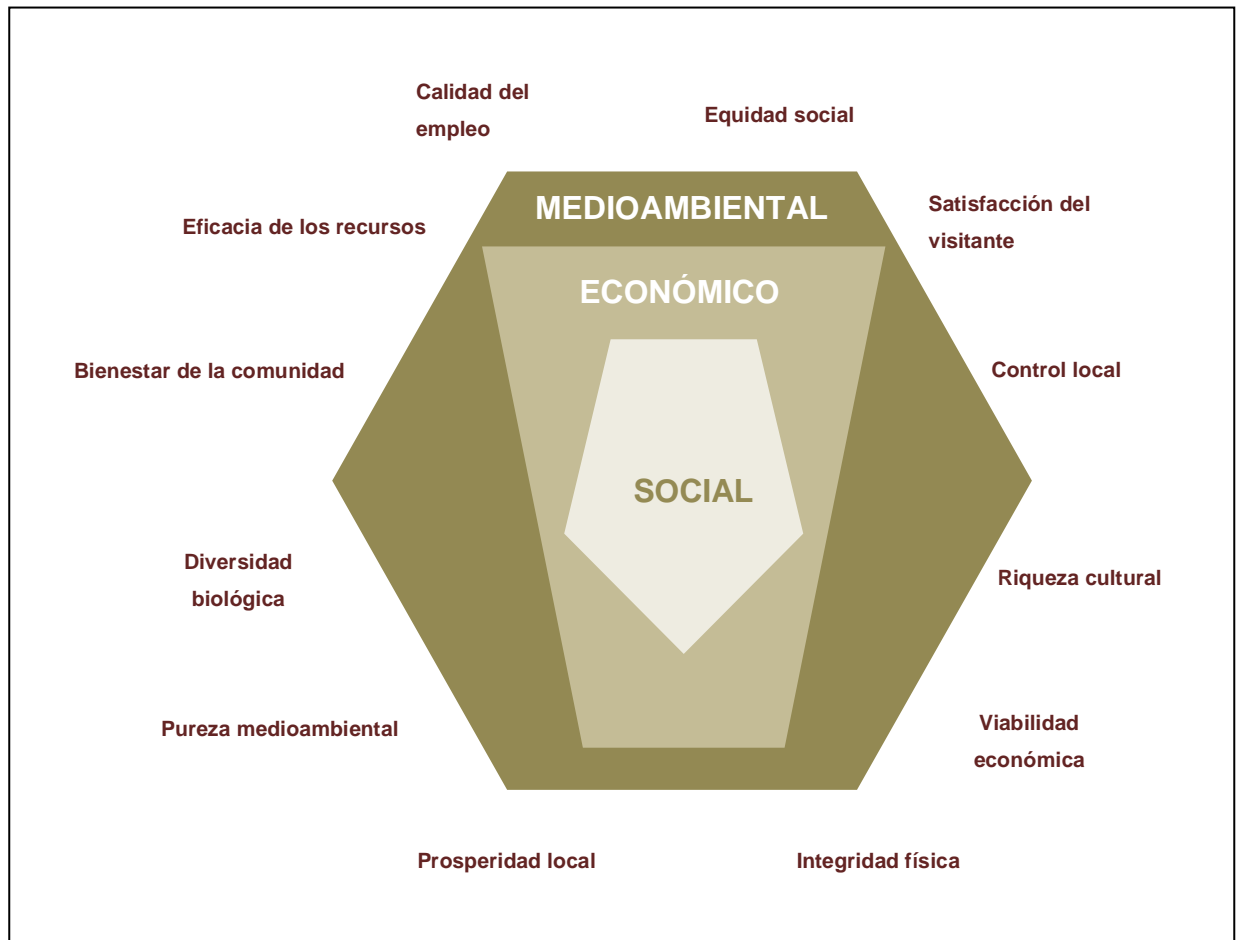
<sup>7</sup> La OMT, la Alianza para Bosques (Rainforest Alliance) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han promovido la Alianza para los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible. En la actualidad, estos criterios están amparados por el Consejo Mundial de Turismo Sostenible (GSTC partnership, en inglés), una organización internacional dedicada a la promoción de prácticas de turismo sostenible en todo el mundo. Estos criterios son el mínimo, no el máximo, que las empresas y los destinos deben lograr para orientarse hacia la sostenibilidad social, medioambiental, cultural y económica. Centrándose en la responsabilidad social y medioambiental, así como en los impactos positivos y negativos económicos y culturales del turismo, los criterios están organizados en cuatro temas: la gestión sostenible, los impactos socioeconómicos, los impactos culturales y los impactos ambientales (incluyendo el consumo de recursos, la reducción de la contaminación y la conservación de la biodiversidad y los paisajes). Estos criterios (hoteles, tour operadores y destinos) se pueden consultar en la página web: Global Sustainable Tourism Council - TRAVEL FOREVER.

<sup>8</sup> Tomado de: Definición | Sustainable Development of Tourism.

para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe (CÁNOVES *et al.*, 2006; PNUMA-OMT, 2006):

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

**Figura 1: Turismo sostenible**



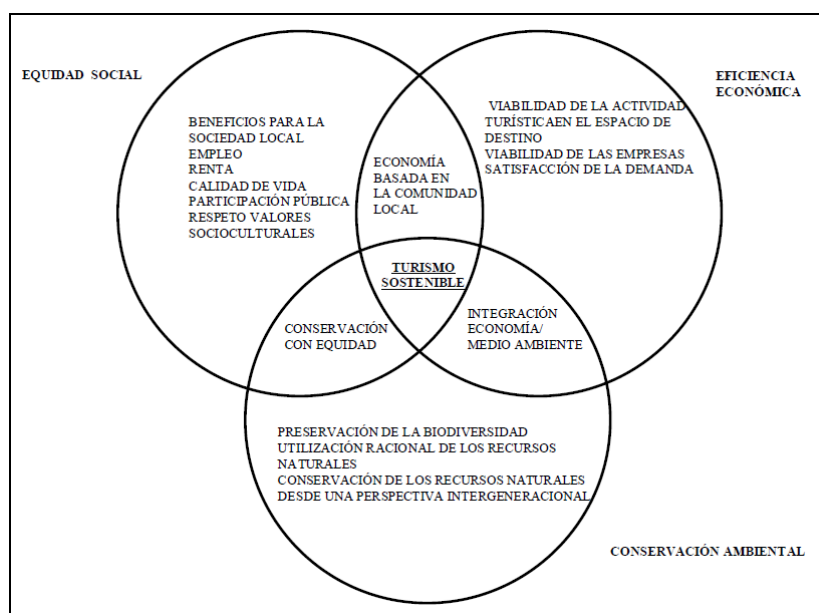
**Fuente:** Elaboración propia.

2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.
4. Propiciar una amplia participación informada de todos los agentes implicados en el proceso de planificación y gestión del destino, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso acerca de las actuaciones a desarrollar.

5. Garantizar un alto grado de satisfacción de los turistas, que propicie una mayor conciencia sobre los problemas de la sostenibilidad y fomento entre ellos prácticas más sostenibles.

El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. Una gestión adaptada a las necesidades y eficaz es un requisito clave para alcanzar un turismo sostenible (BRAMWELL y LANE, 2011). En definitiva, puede apreciarse, implícita o explícitamente, que la interdependencia entre crecimiento económico y conservación ambiental, y la necesaria distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, configuran los ejes fundamentales del desarrollo turístico sostenible, representando la zona central de la figura 2 el equilibrio deseable para la conciliación de los tres objetivos fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y equidad social.

**Figura 2: Modelo conceptual del turismo sostenible**



**Fuente:** Ivars Baidal, 2001.

Reconocidos los ejes básicos del desarrollo turístico sostenible, parece claro que la sostenibilidad no puede identificarse con un estado ideal, prácticamente utópico. Debe concebirse, más bien, como un proceso de cambio cualitativo que oriente, o reoriente, el desarrollo turístico hacia objetivos alcanzables. Por ello, se propone a continuación, desde el respeto hacia los principios del desarrollo sostenible, una definición que pretende, ante todo, ser operativa y útil para la planificación y gestión de la actividad turística. De este modo, se identifica el desarrollo turístico sostenible con un proceso de cambio cualitativo, producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo (IVARS BAIDAL, 2001). Se apuesta así por formular el objetivo de forma que permita establecer claramente la



estrategia a seguir, facilitándose la determinación del papel que el desarrollo de la actividad turística juega en la estrategia global de sostenibilidad de una sociedad (HUNTER, 2002).

### EL TURISMO RURAL SOSTENIBLE: SUS RASGOS Y CARACTERÍSTICAS.

Toda actividad empresarial debería desarrollarse de manera sostenible. Sin embargo, existen algunas actividades que han de llevarse a cabo con un cuidado especial. Entre ellas se encontraría el turismo y, en particular, el turismo rural, cuya base de productos y servicios la conforma el medio natural, el cultural y el humano donde se asienta y, aunque en un primer momento fue considerada como actividad no perjudicial, su gran auge ha determinado que, en la actualidad, se cuestione su capacidad para seguir creciendo sin que de ello se deriven perjuicios importantes para el entorno medioambiental, el cultural y el social.

El desarrollo de las actividades de turismo rural supone un riesgo cierto, puesto que los espacios demandados suelen ser aquellos de alto valor ecológico, paisajista y cultural. Además, esta actividad implica para la zona territorial de referencia la activación de algunos factores de riesgo (ocupación del suelo, construcción de infraestructuras, emisiones y vertidos de diferentes sustancias, etc.). Por ello, la actividad turística que se desarrolla en un entorno rural debe estar debidamente planificada y gestionada para que no se produzcan impactos medioambientales, culturales o sociales negativos<sup>9</sup> (DOWER, 2003). Todo ello requerirá la adopción de un enfoque de largo plazo (planificación estratégica) y tener en cuenta las múltiples formas en las que el turismo y el entorno pueden interactuar, evitando así situaciones en las que estas actividades o las instalaciones puedan provocar la superación de la capacidad de carga de la zona<sup>10</sup> y, con ello, afectar desfavorablemente a la propia demanda como consecuencia de la degradación medioambiental y/o cultural del territorio. Ciertamente, un turismo rural sin planificación ni control conllevaría costes irreparables, incluso mayores que cualquier otra actividad turística tradicional, ya que aquel presenta un poder de penetración físico y psicosocial especial (CROSBY, 1994). El concepto de sostenibilidad, aplicado al ámbito del turismo rural, exige la consideración de los siguientes aspectos:

- La planificación estratégica y la gestión son elementos clave para el desarrollo adecuado del turismo rural sostenible, debiendo ser impulsados por individuos y organizaciones tanto del ámbito público como privado. No obstante, para ser eficientes hay que determinar las prioridades y proponer un programa de trabajo que abarque periodos de tiempo reducidos. El sector público puede centrarse principalmente en la prestación de servicios públicos, la formulación de políticas de desarrollo rural (incluido el turismo) y la planificación del uso del suelo. El sector privado suele centrarse en la prestación de servicios de alojamiento y de otro tipo, con una motivación de lucro. También conviene considerar a organizaciones locales y ONGs que velan por la conservación y defensa del patrimonio natural o cultural de la zona, o los grupos comunitarios interesados en diversos aspectos del desarrollo local. Se debe fomentar un diálogo permanente entre el Gobierno, el ámbito privado, las comunidades y otros grupos de interés sobre el futuro de una zona y el papel del turismo en ese proyecto.
- En general, resulta fundamental establecer objetivos cuantificables, además de un proceso continuo de evaluación y actualización para la consecución de los mismos.

<sup>9</sup> Una descripción pormenorizada acerca de estos impactos se encuentra en Brumas, 2009.

<sup>10</sup> La capacidad de carga es un principio central en la protección medioambiental y en el desarrollo del turismo sostenible. El principio de la capacidad de carga en el turismo implica una limitación en la expansión del mismo para evitar que se degraden los recursos escasos y, al mismo tiempo, ofrecer un criterio para propiciar el desarrollo turístico sostenible. La capacidad de carga representa, por tanto, un umbral cuya superación determinaría que la actividad turística, en cualquier destino, resultaría insostenible.

- Se requiere la realización de un análisis sobre las necesidades sociales, económicas, ecológicas y culturales del territorio en el que van a desarrollar las actividades.
- Potenciar la implicación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones que afecten a la planificación, el desarrollo y el control de las actividades turísticas.
- La actividad turística sostenible debe generar ingresos con los que financiar actuaciones para conservar y preservar el patrimonio medioambiental y cultural de la zona (interdependencia financiera y política entre la conservación y el turismo), además de sinergias que creen condiciones favorables para propiciar el crecimiento a largo plazo de la economía rural en su conjunto. Esta actividad también puede ayudar a conservar, diversificar o incluso aumentar las oportunidades de empleo para la población. En particular, algunas empresas de turismo están dirigidas por mujeres, en un contexto donde la tasa de actividad femenina ha sido tradicionalmente baja (BOUQUET y WINTER, 1987).

Por tanto, el turismo rural sostenible representa una alternativa para lograr el equilibrio necesario entre el desarrollo de la actividad turística (económica) y la conservación de los activos medioambientales y culturales que constituyen la base (KRIPPENDORF *et al.*, 1988; ENGLISH TOURIST BOARD, 1991; HAWKES y WILLIAMS, 1993; BRAMWELL y LANE, 1993).

- La educación y la formación de la población local, los empresarios, los trabajadores y los visitantes es fundamental para el propósito de crear una conciencia colectiva acerca de la sostenibilidad y para reforzar el compromiso de todas las partes interesadas de cara a proteger y preservar los recursos locales, de los que la propia actividad de turismo rural sostenible depende. La elaboración e implementación de 'buenas prácticas' constituye una herramienta que permite a los diferentes agentes la adopción, de una manera sencilla y efectiva, de prácticas y comportamientos sostenibles.
- Minimización o eliminación de las externalidades negativas sobre los recursos humanos, naturales y culturales de la zona de referencia. En este sentido, resulta fundamental la evaluación continua de la incidencia de la actividad turística sobre tales recursos, requiriéndose, por tanto, un examen cuidadoso de las capacidades de carga del entorno y de las escalas con las que se desarrollan las actividades en la región.

En este caso se recomienda también el uso de indicadores, que permitan la cuantificación de los impactos, para poder así controlar y ajustar convenientemente el desarrollo de las actividades sobre la zona.

- Respeto hacia las culturas y tradiciones locales, así como por el carácter y orientación original del lugar, tratando siempre de evitar la introducción de elementos no autóctonos. En este caso el turismo rural sostenible representa una forma de valorizar la conservación de lo propio (BRAMWELL, 1990; JAMIESON, 1990; BROWN y LEBLANC, 1992).
- Adopción de un enfoque integrado para el desarrollo, orientado hacia la sociedad, la economía y el medio ambiente, y basado en la implicación de todos los *stakeholders* y en el asociacionismo y la colaboración en el ámbito local. Todo ello es indispensable para lograr un turismo rural sostenible.
- Dada la multifuncionalidad que se le reconoce al ámbito rural, en algunos casos el turismo rural sostenible es considerado como un componente clave para el desarrollo rural (SHARPLEY, 2000; GARROD *et al.*, 2006; SAXENA y ILBERY, 2008; MCAREAVEY y MCDONAGH, 2011). No

obstante, resulta esencial que la oferta turística sostenible se equilibre con respecto a otros usos alternativos del entorno, para evitar así posibles conflictos. Por ejemplo, la tensión puede surgir entre diferentes grupos de interés que representan a diferentes concepciones del turismo sostenible, en particular entre aquellos que hacen hincapié en un enfoque más centrado en el desarrollo (crecimiento) propiamente y los que destacan la perspectiva ecológica (MCKERCHER, 1993; CAFFYN, 2000).

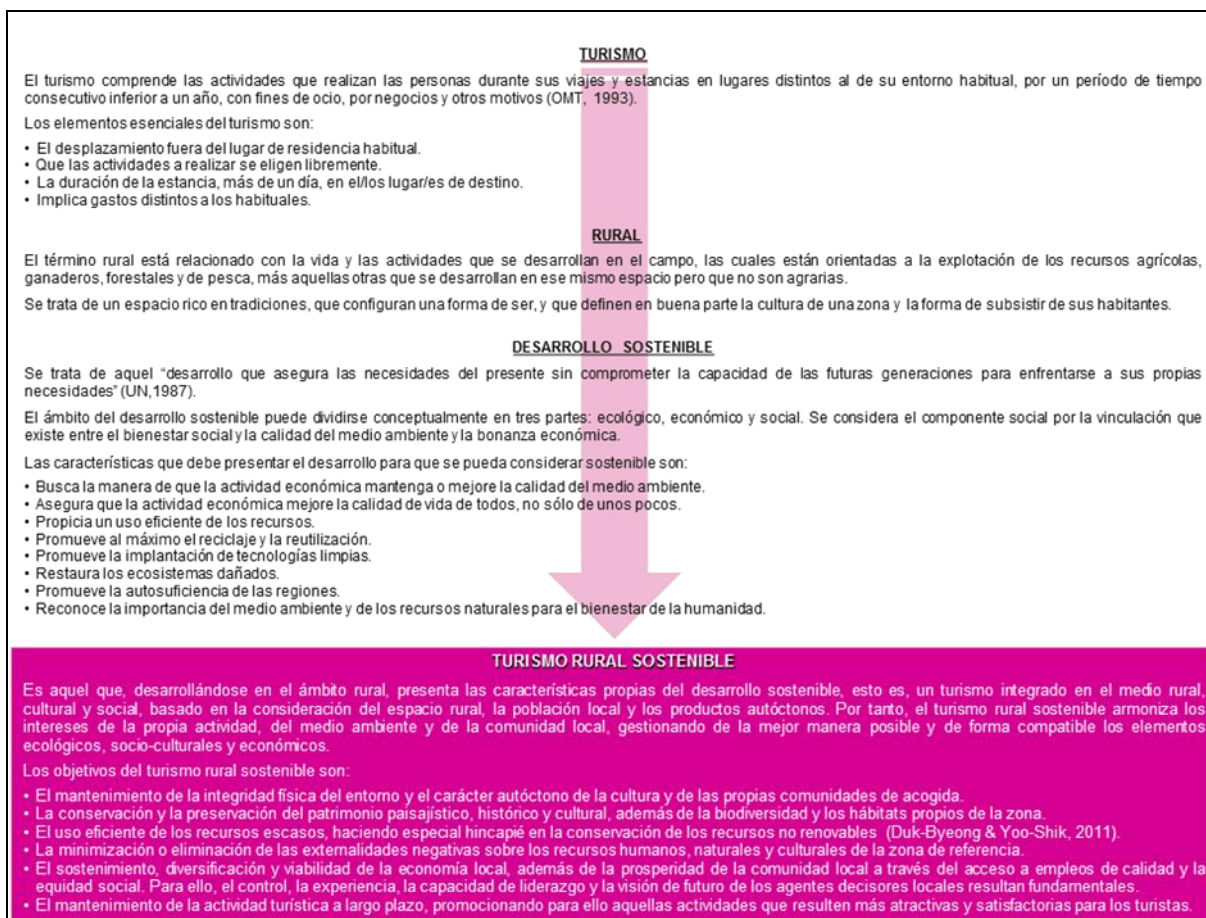
- Implicación y participación de toda la comunidad rural. Se trata de una característica común en gran parte de la literatura sobre turismo sostenible: un enfoque basado en la comunidad rural, que propicie el desarrollo del turismo, es un requisito previo para que dicho desarrollo turístico sea sostenible. Esta circunstancia es vital por dos motivos. En primer lugar, para evitar conflictos y tensiones que pueden aparecer si el modelo turístico implementado no es compatible con los deseos y los objetivos de la comunidad local, lo que puede suceder cuando los intereses de grupos externos terminan por controlar y dominar esta actividad. En segundo lugar, los residentes locales, sin duda, tienen el derecho moral de estar involucrados en el desarrollo de una actividad de la que se derivan beneficios y costes para la propia comunidad. Esto es particularmente cierto en el ámbito rural, donde, con frecuencia, la población local tiene una 'relación simbiótica' con su entorno. Sin embargo, no es fácil la integración de la actividad turística en una comunidad rural sin que se causen problemas a algunas personas o colectivos, ya que el desarrollo de esta actividad puede representar tanto oportunidades como amenazas. Por ello, las probabilidades de éxito serán mayores si toda la población local está implicada en el proceso de toma de decisiones y si esas mismas personas perciben que el turismo rural sostenible les va a reportar beneficios reales.

- Creación de un producto turístico bien definido. Los potenciales clientes demandan calidad en la oferta turística que se les presenta (en la atención personal, en los alojamientos y demás instalaciones, etc.) y unas ciertas condiciones en relación a la zona en la cual las actividades se van a desarrollar (un entorno natural cuidado, una oferta cultural propia, etc.). Una mejora continua de la atención al cliente, con el consiguiente aumento de su nivel de satisfacción, podrá propiciar sin duda que algunas personas se planteen, en un futuro, repetir la visita.

- Resaltar la necesidad de fomentar la reflexión y el diálogo sobre la manera de diversificar la actividad económica local, de forma que se evite su dependencia absoluta de la industria turística.

Por último, dar una definición del turismo rural sostenible no es una tarea exenta de dificultades, dado que el término puede tener una gran cantidad de significados dependiendo del contexto en el que nos encontremos. De hecho, en la literatura se destaca lo contradictorio del término "turismo sostenible" y la facilidad con la que de él se han apropiado los partidarios de ideologías diversas, dado que puede ser utilizado para representar y apoyar casi cualquier modelo de desarrollo (WEAVER, 2004). No obstante, considerando lo expuesto hasta el momento, se puede afirmar que el turismo rural sostenible es aquel que desarrollándose en el ámbito rural, presenta las características propias del desarrollo sostenible, esto es, un turismo integrado en el medio rural, cultural y social, basado en la consideración del espacio rural, la población local y los productos autóctonos. Por tanto, el turismo rural sostenible armoniza los intereses de la propia actividad, del medio ambiente y de la comunidad local, gestionando de la mejor manera posible y de forma compatible los elementos, ecológicos, socio-culturales y económicos. Lane (2005, p.13) enfatiza que "el concepto de sostenibilidad en el ámbito del turismo rural debe formularse de manera que se considere la consecución de objetivos diversos, no debiendo fundamentarse únicamente sobre la implementación de una ética conservacionista 'estrecha' en favor únicamente de la naturaleza".

**Cuadro 2: Síntesis sobre el turismo rural sostenible**



**Fuente:** Elaboración propia.

## CONCLUSIONES.

No resulta fácil encontrar una única definición, generalmente aceptada, sobre el turismo rural sostenible. Por ello, en este trabajo se ha tratado de clarificar el concepto partiendo de elementos básicos como son el turismo, el ámbito rural y el paradigma de la sostenibilidad. El resultado obtenido permite concluir lo siguiente:

1. El turismo es un hecho social insoslayable, a la vez que irreversible, con importantes consecuencias socio-económicas para todos los países o regiones abiertas a este fenómeno social y que pretendan participar de su desarrollo. La compleja estructura del turismo y su conexión con otras actividades como el comercio, el transporte, la construcción, etc., generan múltiples impactos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. Generalizar sobre los impactos que provoca el turismo es difícil, ya que éstos dependen de una serie de factores interconectados, como el estado de conservación y las características particulares del entorno local, el tipo de turismo, la capacidad de la comunidad local de gestionar los recursos, etc.

2. Por otro lado, hoy en día se concibe al medio rural como un entorno multifuncional en el que cabe destacar, por su importancia, la demanda que de él se hace como espacio de ocio. De esta manera, el turismo rural se ha convertido en un referente dentro del abanico de productos

existentes en la oferta turística general. En poco tiempo se ha expandido considerablemente tanto la demanda como la oferta disponible y, en algunos casos, como en las zonas con una propuesta tradicional de 'sol y playa', ven en esta otra modalidad turística una alternativa para diversificar su oferta, mientras que en los destinos no tradicionales el turismo rural se ha convertido en un segmento en alza.

Para el desarrollo de esta actividad se emplean recursos tanto privados como públicos, ya que el 'container' territorial, con su vector de componentes patrimoniales [exposiciones y museos locales y comarcales; expresiones históricas y artísticas; flora y fauna; espacios naturales protegidos; centros de interpretación; artesanía; gastronomía tradicional; manifestaciones etnográficas (tradiciones, fiestas populares, etc.); edificaciones relacionadas con las actividades productivas del medio rural; iglesias; palacios y casonas; castillos; cortijos; paisaje; vías pecuarias y caminos rurales; etc.], constituye la parte esencial del producto turístico. En definitiva, las características geomorfológicas y antropológicas del territorio, su cultura, etc., representan un recurso estratégico de primer orden. Las actividades de turismo rural transforman esos recursos (inputs) territoriales en productos y servicios turísticos, constituyendo además iniciativas con las que lograr la diversificación de las actividades económicas en el medio rural y el desarrollo de este entorno.

3. La condición pública de muchos de los recursos mencionados con anterioridad exige su necesaria conservación dado su valor intrínseco, lo que supone que se deba implementar modelos de planificación y gestión sostenibles, que permitan el equilibrio entre la explotación y la conservación. En el caso del turismo rural, su dependencia de factores medioambientales y socioculturales, que comprometen la propia viabilidad de esta actividad, otorga particular interés a la necesidad de conseguir un desarrollo turístico sostenible. Por lo tanto, para la actividad turística en este ámbito hay que adoptar un nuevo enfoque que considere tres componentes básicos:

- Cultura y sociedad. Se mantienen las tradiciones del lugar y se conserva la identidad local. El desarrollo sostenible, que impregna la política turística del medio rural, exige la conservación de los valores esenciales de este entorno, manteniendo sus estructuras específicas en relación con el patrimonio rural: el paisaje, los recursos, las actividades productivas tradicionales, locales y ecológicas, las costumbres populares, la agricultura campesina, la recuperación de los oficios tradicionales y de las prácticas ligadas a estos oficios, etc. Por ello, reforzar la interrelación entre el turismo rural y las actividades agropecuarias gestionadas con criterios de sostenibilidad ayudará a conservar el modelo tradicional agrícola y ganadero, el mantenimiento de pobladores en el medio rural y, por lo tanto, la supervivencia de determinados territorios rurales y la consolidación de ese modelo de turismo rural sostenible. Se convierte así el turismo en un instrumento de promoción de la recuperación y revalorización del patrimonio rural, pues sobre éste se asienta el desarrollo de todas estas actividades turísticas.
- El medio ambiente. Los viajeros y la población local disfrutan y aprovechan los recursos naturales del entorno. Atraídos por la belleza del paisaje o por sus posibilidades de turismo activo, los viajeros participan del turismo rural sostenible; los habitantes locales mantienen este espacio con el mínimo impacto ecológico para conservarlo y mantener así su atractivo.
- Potenciar la economía local. Tanto la cultura como el medio ambiente locales son herramientas para potenciar la actividad económica local. Venta de productos de artesanía, celebraciones y festejos de interés, ofertas gastronómicas únicas, senderismo interpretativo, etc., son actividades que no sólo cuidan el entorno sino que fomentan y refuerzan la integración del viajero con el destino.

Los principios del turismo sostenible son aplicables a cualquier segmento turístico, el rural entre ellos. Que el turismo rural sea sostenible no implica sólo la consideración y la gestión de las externalidades que se derivan del desarrollo de esta actividad. Como ya se ha indicado, esta modalidad representa una alternativa muy válida para beneficiar a las comunidades locales, ayudando a reforzar su económica y sociedad. Estas comunidades receptoras deben participar plenamente de los beneficios que genera esta modalidad turística, ya que uno de los principios de la sustentabilidad lo constituye la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de las zonas rurales que cuentan con la posibilidad de recibir visitantes. En consecuencia, el turismo y su integración en el producto rural puede ser un factor muy importante de cara a propiciar la creación de puestos de trabajo, el aumento de la prosperidad local y la conservación del medio ambiente y de la cultura autóctona. El medio rural tiene entidad y valor por sí mismo y sus habitantes deben recibir el mismo trato que el resto de la población, no debiendo otorgárseles como única función la de meros proveedores. El reto, finalmente, es conservar lo que tenemos y exaltar su valor para el disfrute de todos.

## REFERENCIAS

BERKE, P.R. Does sustainable development offer a new direction for planning? Challenges for the Twenty-First Century. *Journal of Planning Literature*, v. 17, n.1, 2002, p. 1-21.

BERKE, P.R., MANTA CONROY, M. Are we planning for sustainable development? *Journal of the American Planning Association*, v. 66, n.1, 2000, p. 1-13.

BIMONTE S. y PUNZO L. (Eds.). *Turismo, sviluppo economico e sostenibilità: teoria e pratica*. Siena: Protagon, 2003.

BOUQUET, M., WINTER, M. *Who from their labours rest? Conflicts and practice in rural tourism*. England: Aldershot, Hants; Brookfield, Vt, Avebury, 1987.

BRAMWELL, B., HENRY, I., JACKSON, G., VAN DER STRAATEN, J. A framework for understanding sustainable tourism management, In: *Sustainable Tourism Management: Principles and Practice*. Tilburg: Tilburg University Press, 1996, p.23-72.

BRAMWELL, B., y LANE, B. Sustainable tourism: An evolving global approach. *Journal of Sustainable Tourism*, v. 1, n. 1, 1993, p.1-5.

BRAMWELL, B. (ed.). *Shades of green: working towards green tourism in the countryside*. London: English Tourist Board, 1990.

BRAMWELL, B., LANE B. Critical research on the governance of tourism and sustainability. Editorial Introduction, en: *Journal of Sustainable Tourism*, v.19, n.4-5, 2011, p.411-421. DOI: 10.1080/09669582.2011.580586.

BROWN, V., LEBLANC, F. *The Ontario Heritage Regions Projects*. Ottawa: Heritage Canada, 1992.

BRUMAS. *Las certificaciones de calidad ambiental en el turismo rural*. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, 2009.

BUTLER, R.W. Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism Geographies: An International Journal of Tourism Space, Place and Environment*, v.1, n. 1, 1999, p.7-25.

CAFFYN, A. Developing sustainable tourism in the Trossachs, Scotland, In: *Tourism and sustainable community development*. RICHARDS, G. (ed.), 2000, p. 83-100.

CALDERON VÁZQUEZ, F.J. Sostenibilidad y planificación: ejes del desarrollo turístico sostenible. *DELOS. Desarrollo Local Sostenible*, v. 3, n. 8, 2010, p. 1-11.

CÀNOVES, G., VILLARINO, M. y HERRERA, L. Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de la A.G.E.*, n. 41, 2006, p.199-217.

CARTA DI RIMINI PER IL TURISMO SOSTENIBILE (2001). [Consulta: 6 de agosto de 2012]. Rimini, Italy. [http://www.agenda21.regione.lombardia.it/download/turismo/Carta\\_di\\_Rimini\\_per\\_il\\_Turismo\\_Sostenibile.pdf](http://www.agenda21.regione.lombardia.it/download/turismo/Carta_di_Rimini_per_il_Turismo_Sostenibile.pdf)

COUNTRYSIDE COMMISSION. *Sustaining Rural Tourism*. Countryside Commission (CCP 483). UK: Cheltenham, 1995.

CONVENZIONE DELLE ALPI. PROTOCOLLO DI ATTUAZIONE DELLA CONVENZIONE DELLE ALPI DEL 1991 NELL'AMBITO DEL TURISMO. PROTOCOLLO "TURISMO", 1991.

CROSBY, A. *Interpretación ambiental y turismo rural*. Madrid: Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística. 1994.

DALLARI, F. *I sistemi locali di offerta turistica e le politiche di sviluppo locale*. In: *Turismo e crescita produttiva: fattori locali e competitività del territorio*. Roma: Patron, 2002.

DEL REGUERO OXINALDE, M. *Ecoturismo*, nuevas formas de turismo en el espacio rural. Barcelona: Bosch, 1994.

DODDS, R., BUTLER, R. Barriers to implementing sustainable tourism policy in mass tourism destinations. *Tourismos: An International Multidisciplinary Journal of Tourism*, v. 5, n. 1, 2010, p.35-53.

DOWER, M. ed. *Developing Sustainable Rural Tourism*. Thematic guide one, Euracademy thematic guide series. Athens: European Summer Academy for Sustainable Rural Development. Athens, 2003.

DUTTON, I., HALL, C. M. *Making Tourism Sustainable: the policy/practice conundrum*, en: Proceedings of the Environment Institute of Australia Second National Conference. 9-11 October, Melbourne, Australia. 1989.

EBER, S. [dir.]. *Beyond the green horizon: A discussion paper on principles for sustainable tourism*. London: World Wide Fund for Nature (WWF) & Tourism Concern. 1992.

ENGLISH TOURIST BOARD. *Tourism and the environment: maintaining the balance*. London: ETB, 1991.

EUROPEAN COMMISSION. *A renewed EU Tourism policy: towards a stronger partnership for European Tourism*. COM (2006) 134 final, 2006.

EUROPEAN COMMISSION. Action for more sustainable european tourism. European Commission - Directorate General for Enterprise and Industry. Brussels: *Report of The Tourism Sustainability Group*. 2007,a.

EUROPEAN COMMISSION. Agenda for a sustainable and competitive European Tourism. Communication of the Commission, COM (2007) 621 def. 2007b.

EUROPEAN COMMISSION (2000). Lisbon Strategy. [Consulta: 2 de enero de 2012]. [http://europa.eu/lisbon\\_treaty/index\\_en.htm](http://europa.eu/lisbon_treaty/index_en.htm)

FRANCH M., MARTINI U., BARBERA M. S. and PARISI G. *Lo sviluppo dell'ecoturismo come opportunita di riposizionamento strategico e di innovazione dell'offerta: uno studio di caso in una destinazione turistica matura*. Proceedings of the Conference 5th International Congress Marketing Trends. 26th-27th january, Paris, 2007.

FUENTES GARCÍA, R. Análisis de las principales características de la demanda de turismo rural en España. *Estudios Turísticos*, n.127, 1995, p. 19-52.

GARROD, B., WORNELL, R. YOUELL, R. Re-conceptualising rural resources as countryside capital: The case of rural tourism. *Journal of Rural Studies*, n. 22, 2006, p.117-128.

GODDE, P. M., Price M. F. and Zimmermann, F. M. (Eds.). *Tourism and development in mountain regions*. Oxon: CABI Publishing, 2000.

GUNN, C.A., VAR, T. *Tourism Planning: Basics, Concepts, Cases*. New York, London: Routledge, 2002.

HALL, C. M. *Tourism Planning: Policies, Processes and Relationships*. Essex: Prentice Hall, 2008.

HALL, C. M. Policy learning and policy failure in sustainable tourism governance: from first- and second-order to third-order change? *Journal of Sustainable Tourism*, v. 19, n. 4-5, 2011, p.649-671. DOI: 10.1080/09669582.2011.555555.

HAWKES, S., WILLIAMS, P. *The Greening of Tourism: From Principles to Practice*. Burnaby, British Columbia: Simon Fraser University Press, 1993.

HOBSON, K., ESSEX, S. Sustainable tourism: a view from accommodation businesses, en: *The Service Industries Journal*, v. 21, n. 4, 2001, p.133-146.

HUNTER, C. Aspects of the sustainable tourism debate from a natural resources perspective, In: *Sustainable Tourism. A Global Perspective*. HARRIS, B., Griffin, T. and WILLIAMS, P. (eds.). Burlington: Elsevier Butterworth-Heinemann, Burlington, 2002, p.3-23.

INSKEEP, E. *Tourism planning: an integrated and sustainable development approach*. New York: Van Nostrand Reinhold. 1991.

IVARS BAIDAL, J. A. Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores, en: *Documentos de Trabajo*, nº 1. Alicante: Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. Alicante, 2001.

JAMIESON, W. (ed.). *Maintaining and enhancing the sense of place for small communities and regions*. University of Calgary, 1990.

KRIPPENDORF, J., ZIRNER, P., GLAUBER, H. *Fuer einen andern Tourismus*. Frankfurt: Fischer Taschenbuch Verlag, 1988.

LANE, B. Sustainable rural tourism strategies: A tool for development. Bernard Lane and Conservation. *Interamerican Journal of Environment and Tourism*, v. 1, n. 1, 2005, p.12-18.

LLULL GILET, A., ORFILA-SINTES, F. y FERNÁNDEZ CHULIÁ, M. *La proactividad de la estrategia medioambiental del sector hotelero: Una aplicación en Baleares*, en: III Congreso de la Asociación Hispano-Portuguesa de Economía de los Recursos Naturales y Ambientales, Palma de Mallorca, 2008.



LU, J., NEPAL, S.K. Sustainable tourism research: an analysis of papers published in the Journal of Sustainable Tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, v. 17, n. 1, 2009, p.5-16.

McAREAVEY, R. and McDONAGH, J. Sustainable rural tourism: lessons for rural development. *Sociologia Ruralis*, v. 51, n. 2., 2011. DOI: 10.1111/j.1467-9523.2010.00529.x.

MCKERCHER, B. Some fundamental truths about tourism: understanding tourism's social and environmental impacts. *Journal of Sustainable Tourism*, v. 1, n. 1, 1993, p.6-16.

MILNE, S. and ATELJEVIC, I. Tourism, economic development and the global-local nexus: theory embracing complexity. *Tourism Geographies*, v.3, n.4, 2001, p.369-393. DOI: 10.1080 /146166800110070478.

NETO, F. A new approach to sustainable tourism development: moving beyond environmental protection. *Natural Resources Forum*, v. 27, n. 3, 2003, p.212-222. DOI: 10.1111/1477-8947.00056.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. *Sustainable tourism development*. Guide for local planners. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 1993.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO *Indicators of sustainable development for tourism destinations: A guidebook*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2004.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1980) *Declaración de Manila sobre el turismo*. [Consulta: 22 de abril de 2012]. <http://es.scribd.com/doc/31772508/Declaracion-de-Manila-Sobre-El-Turismo-Mundial-1980>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1985) *Resolución de la VI Asamblea General de la OMT*. [Consulta: 22 de abril de 2012]. <http://bidaietiko.wordpress.com/2010/12/21/carta-del-turismo-y-codigo-del-turista/>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1989) *Declaración de La Haya sobre el turismo*. [Consulta: 22 de abril de 2012]. <http://bidaietiko.wordpress.com/2010/12/19/declaracion-de-la-haya-sobre-turismo-1989/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1995) *Carta del turismo sostenible de Lanzarote*. [Consulta: 22 de abril de 2012]. <http://bidaietiko.wordpress.com/2010/12/19/carta-de-turismo-sostenible-de-lanzarote-1995-2/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999) *Código Ético Mundial del Turismo Sostenible*. [Consulta: 26 de abril de 2012]. [http://web.usal.es/~javjime/documentos/codigo\\_etico.htm](http://web.usal.es/~javjime/documentos/codigo_etico.htm)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2012) Definición de turismo sostenible. [Consulta: 25 de abril de 2012]. <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

PARDELLAS, X., PADÍN, C. Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). *Cuadernos de Turismo*, n. 13, 2004, p. 107-125.

PAYNE, R. Sustainable tourism: Suggested indicators and monitoring techniques. In: NELSON, J. G.; BUTLER, R.W.; WALL, G. (dirs.) *Tourism and sustainable development: Monitoring, planning, managing*. Ontario: University of Waterloo (Department of Geography, Publication 37), Waterloo, 1993, p.249-254.

PNUMA-OMT. *Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos*. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente y Organización Mundial del Turismo. París/Madrid, 2006.

RIO+20 United Nations Conference on Sustainable Development (2012a), *Green Innovation in Tourism, Off-Site Side Event*, Tuesday 19 June, Rio de Janeiro. [Consulta: 26 de junio de 2012]. Rio+20 Side Event: Green Innovation in Tourism | Institutional and Corporate Relations UNWTO.

RIO+20 United Nations Conference on Sustainable Development (2012b), Tourism for a sustainable future, Official Side Event, Wednesday 20 June, Rio de Janeiro. [Consulta: 26 de junio de 2012]. Official Rio+20 Side Event: Tourism for a Sustainable Future | Institutional and Corporate Relations UNWTO.

ROMAGOSA, F., PRIESTLEY, G. y LLURDÉS, J.C. El turismo en el marco de una estrategia de planificación sostenible general en Cataluña, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 57, 2011, p.267-293.

RUHANEN, L. Strategic planning for local tourism destinations: an analysis of tourism plans. *Tourism and Hospitality Planning & Development*, v. 1, n. 3, 2004, p.239-253.

RUHANEN, L. Progressing the sustainability debate: a knowledge management approach to sustainable tourism planning. *Current Issues In Tourism*, v.11, n.5, 2008, p. 429-455.

SAXENA, G., ILBERY, B. Integrated rural tourism a border case study. *Annals of Tourism Research*, v.35, n.1, 2008, p.233-254.

SHARPLEY, R. Tourism and sustainable development: exploring the theoretical divide. *Journal of Sustainable Tourism*, v.8, n.1, 2000, p. 1-19.

SOTERIOU, E. C., COCCOSSIS, H. Integrating sustainability into the strategic planning of national tourism organizations. *Journal of Travel Research*, v.49, n.2, 2010, p.191-205.

SWARBROOKE, J. *Sustainable tourism management*. Oxon: CABI Publishing, Oxon, 2000.

TE KLOEZE, J.W. The benefits of rural tourism, the role of the state, and the aspects of training and co-operation, formal speech at the Central East European Federations for the promotion of the green soft. *Rural Tourism Conference*, Rural Tourism Development in Bulgaria and in the Balkan countries. Karlovo, 1994.

TOURISM SUSTAINABILITY GROUP (2007). *Action for more sustainable european tourism* [Consulta 20 de junio de 2012]. [http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/sustainability-competitiveness/tourism-sustainability-group/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/sustainability-competitiveness/tourism-sustainability-group/index_en.htm)

UN (1987), *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Ofuture*. [Consulta: 5 de abril de 2012]. Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future - A/42/427 Annex - UN Documents: Gathering a body of global agreements.

UNWTO, *Sustainable Development of Tourism*. [Consulta: 26 de abril de 2012]. <http://sdt.unwto.org/es>.

WALL, G. Is ecotourism sustainable? *Environmental Management*, v.21, n. 4, 2007, p.483-491.

WEAVER, D. *Sustainable tourism: Theory and practice*. New York: Elsevier, 2006.

WEAVER, D. Tourism and the elusive paradigm of sustainable development. In: LEW, A.A., HALL, C.M. AND WILLIAMS, A.M. (eds.). *A companion to tourism*. Oxford: Backwell, 2004, p. 510-524.

WELLS, M. Economic perspectives on nature tourism, conservation and development. *Environment Department Paper n.55* (Environmental Economics Series). Washington DC: World Bank, 1997.

WOODLEY, S. Tourism and sustainable development in parks and protected areas. En: NELSON, J. G.; BUTLER, R.W.; WALL, G. (dirs.). *Tourism and sustainable development: Monitoring, planning, managing*. Ontario: University of Waterloo (Department of Geography, Publication 37), Waterloo, 1993, p. 83-96.

WTO-UNEP (2002). *Québec Declaration on Ecotourism* .Quebec (CA), 19-22/05/2002. [Consulta: 6 de agosto de 2012]. <http://www.gdrc.org/uem/eco-tour/quebec-declaration.pdf>.

WTTC (1996) *Agenda 21 para la industria de viajes y turismo*: Hacia un desarrollo sostenible ambientalmente. [Consulta: 7 de mayo de 2012]. <http://www.jmarcano.com/turisos/sostenible/agenda21.html>.